



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3279-D-12  
OD 779

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Concurso Literario “Biblioteca Popular del Paraná”, edición 2012, cuya entrega de premios se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2012, en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Dios guarde a la señora Presidenta.